

REVISTA DE GANDIA

PERIODICO CONSAGRADO AL DIVINO CORAZÓN DE JESÚS

ORGANO OFICIAL DE LOS SINDICATOS AGRICOLAS DE LA REGION

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS CON LA COMPETENTE CENSURA ECLESIASTICA

Precios de suscripción

En Gandía: Un año 2 pesetas
Fuera: 2.50

Gandía 3 de Agosto de 1907.

Correspondencia

Beato Andrés Hibernón, 2, GANDIA

Núm. 380

Año VIII.



Línea de vapores de Salinas y Schafer. Servicio rápido, fijo y semanal entre los puertos de Gandía y Barcelona por el vapor español

VICENTE SALINAS

admitiendo carga, y pasajeros y fletes corridos para Certe, Marsella y Génova, con trasbordo en Barcelona.

Saldrá de Gandía, directo para Castellón y Barcelona: todos los sábados á las seis de la tarde.

Saldrá de Barcelona para Vinaroz, Denia y Gandía, todos los martes á las seis de la tarde.

Precios de los pasajes:

GANDIA Á CASTELLÓN

En cámara 10 pesetas
En cubierta 7.50

GANDIA Á BARCELONA

En cámara 12 pesetas
En cubierta 7.50

Armadores: Salinas y Schafer, Pasaje de la Paz, 10 bis 1.º 1.ª

Consignatario en Gandía: Ramón Pereñó, calle de S. Francisco de Borja, 81.

LA BUENA PRENSA Y LOS SEMINARISTAS SEVILLANOS

Pocas veces se toma la pluma con la satisfacción y el entusiasmo que en estos momentos sentimos, al dar cuenta á nuestros lectores de la grandiosa Obra de propaganda que tienen entre manos los seminaristas de Sevilla.

Saturados del espíritu que reinó en la Asamblea de la Buena Prensa, cuyas Sesiones privadas tuvieron lugar en los salones del Seminario; convencidos de la imperiosa necesidad de difundir sanas lecturas, que contrarresten el pernicioso influjo de las malas, y alentados por sus Superiores para aprovechar el tiempo de vacaciones en la propaganda de la prensa católica, se han dedicado con gran valentía á esta meritisima labor, obteniendo resultados verdaderamente consoladores.

Tiempo ha que venimos admirando la excelente obra de acción católica de los seminaristas, á la que prestamos desde el principio nuestro modesto apoyo, aun sin hacer de ella especial mención en las columnas de nuestro periódico, alabándola como merece: pero hoy que, traspasando los límites de la Archidiócesis Hispalense se extiende por toda la Península; hoy que cuenta con la aprobación y bendición del Excmo. Sr. Arzobispo preconizado de Sevilla y de otros muchos Prelados españoles; hoy que una gran parte de la prensa católica le tributa merecidísimos elogios, porque «en breve tiempo ha de lograr una formidable fuerza de acción, cuyos asombrosos resultados no es fácil calcular», es muy justo dedicar una extensa información para que todos se animen y cooperen á la obra de los activos seminaristas, hermosa esperanza del porvenir de la prensa católica española.

En Octubre de 1905 se fundó en el Seminario, dentro del Apostolado de la Oración, una Sección de Propaganda, compuesta de diez alumnos, con este lema: «Ora et labora.»

Reorganizada la Liga de Oraciones en favor de la Buena Prensa, ya establecida en el Seminario desde que el Emmo. Sr. Cardenal Spínola (O. S. G. H.) recomendó esta importante Asociación, la Sección de Propaganda pidió á las publicaciones, prospectos y números de muestra en abundancia, que fueron los primeros materiales repartidos entre los seminaristas.

Exhortados por los Superiores las vísperas de las vacaciones y auxiliados de una Junta formada de seminaristas residentes en la capital, trabajaron con ahínco, poniendo en práctica los siguientes medios de propaganda:

1.º Recoger con destino á los «buzones» de la Buena Prensa periódicos y revistas católicos ya leídos, hojas, opúsculos, folletos, libros y toda clase de impresos que puedan servir para la propaganda y no estuvieren en circulación.

2.º Establecer coros de la Liga de Oraciones en favor de la Buena Prensa.

3.º Dar á conocer y facilitar la adquisición de obras y libros de instrucción religiosa, de piedad, propaganda y honesto recreo.

4.º Procurar suscripciones á revistas y periódicos católicos y restar el mayor número posible á las publicaciones impías y liberales.

Los frutos obtenidos hasta el mes de Octubre del pasado año, es decir, durante el primero de existencia que cuenta la Sección son los siguientes:

Hojas de propaganda repartidas 16.000
Impresos recogidos para los buzones. 8.640

Coros de la Liga de Oraciones establecidos 55

Importe de los pedidos de libros servidos por la librería de San José. Pesetas. 1.855

Suscripciones á revistas y periódicos católicos 615

Alentados por estos resultados y accediendo á las excitaciones de distinguidos propagandistas y de la prensa que más de una vez manifestaron el deseo de que tales trabajos se extendiesen por toda España, han impreso y dedicado á los seminaristas españoles, con el modesto título de «Un ensayo de Propaganda», el interesante folleto de donde tomamos los datos apuntados.

Los fines que se han propuesto los seminaristas sevillanos con la publicación de este folleto lo consignan en la razonada alocución que, encabezando el mismo, dirigen á sus compañeros, á saber: dar cuenta del fruto conseguido durante el primer año de propaganda y exponer el desarrollo de la Obra, para que acogida desde el primer momento como realizable se ponga en práctica con más facilidad en las demás diócesis; promover la creación de asociaciones de seminaristas escritores y trabajar para la futura Asamblea de la Buena Prensa, indicando que sería conveniente la asistencia á la

misma de algunos seminaristas, en representación de sus respectivos centros.

Una obra tan trascendental y necesaria en los tiempos presentes no podía menos de ser recibida con calor y entusiasmo por los seminaristas españoles.

Sabemos, con efecto, que han respondido á la invitación, pidiendo materiales de propaganda para empezar los trabajos en estas mismas vacaciones de verano, como lo están haciendo los Seminarios Central y Menor de Toledo, de Córdoba, Palencia, Astorga, Oviedo, Badajoz, Burgo de Osma, Valderas, León, Málaga Almería y Colle de Girona, adhiriéndose otros á la idea y prometiendo empezar la campaña en el curso próximo por haber recibido las noticias del proyecto cuando ya muchos seminaristas se habían marchado de vacaciones.

A más de esto el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Burgos, el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid y los Excmos señores Obispos de Lystra, Madrid Alcalá, Córdoba, Palencia, Málaga, Badajoz, Plasencia, Tortosa, Jaca, Burgo de Osma, Vich, Orense y Huesca, han oprobado y bendecido la Obra de los seminaristas sevillanos, concediendo muchos de ellos indulgencias á sus respectivos diocesanos que trabajen á favor de la Prensa católica ó en contra de la mala y prometiendo también interesar á sus seminaristas en esta laudable y benemérita campaña.

Es, pues, un hecho que dentro de breve tiempo todos los seminaristas de España, convenientemente organizados, cual legión formidable de aguerridos propagandistas, dejarán sentir su influjo bienhechor por todos los ámbitos de la Península, levantando la Prensa católica al estado de florecimiento que imperiosamente reclama.

Dignos son, por consiguiente, los seminaristas de Sevilla de los aplausos de los buenos que nosotros sinceramente les tributamos, y acreedores á el apoyo de cuantas personas se interesan por el triunfo de la Prensa católica.

(De El Correo de Andalucía)

REMITIDO

Fego 22 Julio 1907.—Señor Director de la REVISTA DE GANDIA.

Muy Sr. mío: En el periódico que usted dirige, publicado anteayer, se me alude repetidamente en mi persona y actos. Ruego á V. que en cumplimiento de la ley inserte en el número próximo el Remitido presente.

Los concurrentes al mitin del 14 en este Teatro estaban conformes todos, salvo rara excepción, en que el Sanatorio de Fontilles sea exclusivamente para los lazarinos de la comarca ó cuando más para los de la Provincia. De ninguna manera para los de la Nación, ya que exceptuando Barcelona y Pontevedra, es Alicante la Provincia más densa de España. Tampoco queremos que dicho Sanatorio sea regional, porque Valencia y Castellón tienen á Portoceli, Santiespíritu, las Palmas y otros sitios anchos, higiénicos, dotados de aguas, distanciados de las poblaciones y perfectamente adecuados para el caso. ¿Cómo consentir pues que vengán enfermos de aquellas Provincias para instalarse en un sitio como Fontilles, estrecho de perímetro y rodeado de un hormiguero de poblaciones situadas unas á 600 metros y las otras á uno, dos ó pocos más kilómetros del proyectado Sanatorio? Si el aislamiento se juzga por todos medio eficiente

contra la propagación de la lepra, debe afirmarse en conclusión que Fontilles no es punto apropiado porque la comunicación entre enfermos y sanos será necesariamente inevitable, ya que, permita el modismo, los pueblos están allí casi tocándose los unos á los otros. En el mitin dicho había muchos concurrentes que no quieren el Sanatorio, porque lo juzgan un peligro no solo para la salud y la riqueza si que también, por el origen en estas iniciativas, para la tranquilidad, la vida propia y la cultura del país.

Yo estoy por la verdad, díjala quien la diga y estoy por el bien hágalo quien lo haga.

Si el Sanatorio es para recluir en él á los enfermos de esta Marina, lo estimo conveniente. La garantía de que esto se cumpla estriba en que la dirección del Sanatorio esté encomendada á los Ayuntamientos de la comarca. Y si los Ayuntamientos no organizan este servicio digo que no hay confianza en que sea solo para el país. En ese caso vale más que no haya Sanatorio.

Después de todo la lepra va decreciendo. Yo he conocido en Pego catorce ó quince, ahora hay cuatro. Algunos pueblos los recluyen en una casa de campo. No hay ni la cuarta parte de los leprosos que había antiguamente, ni tampoco la octava atendido el aumento de la población. «La Voz de Valencia» y la REVISTA DE GANDIA con la piadosa intención de convertirnos en estercolero para los fines que se proponen, afirman rotundamente que los leprosos de muchos puntos de España y del Nuevo Mundo proceden de la Marina. Y yo, que no conozco los hechos, digo que esas afirmaciones son inexactas si no falsas. Y me basta para decirlo la aseveración que leo, de que los apellidos de esos enfermos corresponden á los apellidos de los habitantes de la Marina. ¡Afirmación peregrina! Como si los apellidos de este país no fueran todos catalanes ó valencianos.

Aceptar el Sanatorio con dirección extraña á la comarca es una *capitis diminutio*, en todos los órdenes, de la personalidad de este país, ya que se trata de un asunto vitalísimo y complejo como la salud, con la agravante de infeccioso y que por todo ello puede afectar á las relaciones todas jurídicas y sociales de estos pueblos, tanto públicas como privadas.

Esto no debe ser, esto no puede ser, esto no quiere el país que sea. En el mitin de Orba expuse estas mismas ideas y los hombres de todas condiciones y partidos y tambien los indiferentes me dijeron que estaban conformes en este respecto, á saber: que cada palo aguan te su vela y que cada país sea dueño de sus destinos. Tambien se me han declarado conformes en conversación íntima varios dignos Sacerdotes hijos de este país; por mas que en público callen ó aprueben ó balbuceen las excusas del medio, ya que por su carrera y ministerio sagrados creen vivir bajo la presión de fuerzas ocultas. ¡Cualquier día se coloca un Sacerdote frente á los planes de los Jesuitas que es casi lo mismo que colocarse frente al Arzobispo por las relaciones que tienen!

Ni he sido, ni soy ni creo seré radical en punto al Sanatorio. No dire nunca como dicen muchos: ¡delenda est Cartago! En 1903 contesté á D. Joaquín Ballester que podía utilizar, sin desconocerlo, mi derecho coparticipación, en el camino construido del Pantano para convertirlo en carretera del Sanatorio. Actualmente tengo carta del concesionario para que obstruya la carretera reclamando contra el despojo del camino y á pesar de estas órdenes, no me he movido, viendo por otro lado serenamente la acción constante de insidias que tienen la figura de venganzas, pero que resultan torpezas. Así paga el diablo á quien bien le sirve. Y todas estas asechanzas son porque quiero el Sanatorio para el país y no para los de fuera. La Real Orden de 7 Enero de 1878 obliga á cada Provincia á reducir sus leprosos en Hospitales especiales. Hechos: llegan lazarinos de Valencia á Barcelona y en el momento de arribar á puerto los reembarcan para que regresen inmediata y forzosamente; llegan otros de Castellón á Valencia

y Valencia los reexpide á Castellón. Lo mismo hacen las otras provincias españolas; lo mismo hacen Francia, Italia y otras Naciones. Y porque yo participo de estas ideas casi universales mayormente justificadas aquí porque Fontilles es pequeño é inadecuado, por esto, me ofenden «La Voz» y la Revista con epítetos, atribuyéndome falta de patriotismo y de caridad. ¡A qué tiempos hemos llegado! Y qué de estragos causa la pasión malsana, el ruin interés y el instinto de dominación en los entendimientos más llanos. Todo sea por Dios.

La sola sospecha de que mi Patria resulte Nación protegida por Protectorado romano, loandinense ú otro extranjero lastima y hiera mis sentimientos de español y subleva mi sangre. Y en cuanto á caridad juzgo sentir en mí la grandeza de los afectos humanos y crea usted que, si, después del presente estado de decaimiento y retroceso, viniérase la Inquisición, yo no sería capaz de condenar á nadie por sus opiniones, ni de guardarle mala voluntad por sus ofensas livianas, ni menos de llevarle á la hoguera.

Y termino este punto diciendo que quiero el Sanatorio como institución benéfica y no para que Madame Pinelli se gane, según compromiso, sesenta mil francos en 200 enfermos, mientras que estos pobres enfermos debían abonar cuatrocientos mil francos á los que se entendían con Madame Pinelli. Esto dijeron los periódicos. Y si esto es verdad, ¿puede haber algo más infame, mas horriblemente cruel que esta explotación de los infelices desahuciados?

El artículo de usted al que contesto me semeja algo así como la capa del estudiante confeccionada por sastres diferentes. Tan pronto jocoso como sombrío, humorístico hasta no resultarle, abusando de la cacofonía y de la hipérbole, suponiendo que se habló en el mitin de ley fundamental cuando ni se mentó ley sustantiva alguna, atribuyéndome ideas que no he vertido, tergiversando conceptos, truncando periodos y alterando el sentido general de lo que yo dije y empleando el cómodo sistema de aislar las frases para interpretarlas á capricho, me semeja, digo, el tal artículo una amalgama incoherente y mal hilvanada, en rebeldía abierta con la ciencia del derecho, la lógica, la literatura y la Gramática.

Y dicho esto he de contestar á otro artículo es decir á una gacetilla laya, la primera de la sección «Noticias». Dice que me ha escocido la repartición de «La Voz» á la puerta del Teatro por el Cura de Benirredrá durante el mitin; le atribuye al Cura dicho, intelectuallismo, celo extraordinarios, de lo que me alegro mucho y añade lo que voy á copiar, y permítase que subraye el verbo «si el caso lo hubiera merecido y hubiera tomado parte en el mitin hubiera dicho...» Basta de hubieras.

Esto y lo demás de la gacetilla me infunden el convencimiento de que el señor Cura de Benirredrá y quizá compañeros suyos, están apesadumbrados de no haber tomado parte en el mitin. Pues bien, hagamos otro en Denia, Ondara, Pego, donde quiera el dicho señor Cura. Tema: Que los Ayuntamientos debían tener la dirección del Sanatorio. Yo mismo lo convocaré en cuanto me avise el señor Cura, y también iré y hablaré. Si debe aceptar, acepte; por caridad, por el bien de sus prógimos, para que la palabra de usted y compañeros, llena de unción evangélica, lleve la paz á los corazones y la alegría á las inteligencias, para que sea palabra de vida que junte las almas todas por la piedad y por la misericordia, para que, no siendo como otras veces mensajera de odios, cambie las injurias en simpatías y disipe, si puede, las dudas de un país que no sabe si entregarse, en este pavoroso problema, al azar de lo desconocido. Porque, en verdad, le digo que este paso del Sanatorio, es un salto en las tinieblas y que el país, irresoluto ó acojonado se agita entre el temor y la esperanza, ante la visión terrorífica de la esfinge muda ó un criterio de certidumbre, en los hechos futuros que se le presentan.

Es de usted atento S. S. Q. B. S. M.

Camilo Perez Pastor.

No es nuestro ánimo contestar punto por punto al extenso remiido que precede porque ni las cortas proporciones del semanario lo permiten, ni hace falta contestar ya que todos los extremos han sido plenamente satisfechos de mil diferentes maneras. Algo, sin embargo, hemos de hacer notar á V. Sr. Perez Pastor para que que no tome el silencio por descortesía, y es lo primero que de la exposición de todas las razones que presenta para oponerse á la instalación de los leprosos en el Sanatorio de Fontilles parece claramente no haber razón alguna que pueda convencer á un honrado á discurrir por el entendimiento y no por la imaginación.

Todo eso de la densidad de población, y de la proximidad al Sanatorio de algunos pueblos de la Marina concediéndole de plano cuanto V. afirma, cosa que no hacemos, pero que tampoco nos interesa aguilatar, podrá inquietar quizás á algunas gentes sencillas, incapaces de suscribirse á la impresión del momento, para apreciar el valor de lo que se

les dice comparándolo con la realidad; pero de ninguna manera puede hacer mella en hombres de discurso, mayormente si á esto añaden haber visto por sí mismos la situación topográfica y condiciones del lugar.

Dice V. que «si el aislamiento se juzga por todos, medio eficiente contra la propagación de la lepra, debe afirmarse en conclusión que Fontilles no es punto apropiado.» Vea que le parece de esto que afirmamos nosotros apoyados en el juicio de los hombres de ciencia y en lo que recientemente ha publicado el ilustrado médico de Jávea Sr. González: «Si el aislamiento se juzga por todos, medio eficiente contra la propagación de la lepra debe afirmarse en conclusión, que Fontilles es punto apropiado.»

¿De dónde se saca V. la necesariamente inevitable comunicación de los sanos con los enfermos en Fontilles? Altas montañas aíslan por completo el valle; y de otra parte Fontilles no es camino preciso ni conveniente para ningún punto... ¿qué queda pues de aquella inevitable comunicación sino las afirmaciones de V?

Después de lo que V. ha dicho ya esto es hablar por hablar; porque confesando que estima conveniente el Sanatorio para los leprosos de la Marina ¿qué nos resta añadir si no la duda de que sea verdadera aquella «grandeza de afectos humanos» de que usted hace gala poco después llevándola al extremo de mostrarse dispuesto, á ser Inquisidor, de perdonar generosamente á los herejes las penas «por sus ofensas livianas»? ¿Tanta «grandeza de afectos humanos» para los que pudiera castigar la Inquisición, y tanto egoísmo y crueldad para los desdichados leprosos de Valencia y Castellón! Señor Perez, ¿qué es eso?

Aquello de «Capitis diminutio» (diminutio habrá querido decir, porque aquello no es latin) está bien dicho si se dice á tiempo y en ocasión oportuna; pero permítanos que siguiéndole en su afición de usar latinazos le digamos también en latin: *Sed nunc non erat his locus*. Porque si se mira esta fundación desde el punto de vista de la higiene y salud pública, ¿quién ha soñado jamás en negar á la autoridad competente la intervención que le corresponde por las leyes de Sanidad? Y si asegurado ese punto para V. único transcendental, mira el carácter que tiene el Sanatorio de institución particular, ¿se atreverá á decir que es «Capitis diminutio» no dar á los Ayuntamientos la dirección y administración del mismo? ¿Aceptaría V. esa intervención oficial para los asuntos particulares de su casa? ¿Y V. ha ido á predicar contra el centralismo?...

Por ventura el Sr. Perez Pastor abrigaba un resentimiento hondo contra nuestro amigo el Sacerdote remiudista de Fontilles porque en la reseña del mitin no hizo mención del cuadro técnico presentado por el señor Perez Pastor hablando con reticencias de una *sombra... de poderes ocultos que se sobreponen con intrigas al poder del Estado...* y que se yo cuantas cosas más, y ahora se lo echa en cara, así con disimulo, en ese parralillo que dedica á los Sres. Sacerdotes de la Marina.

Por lo demás, créannos nuestros lectores, ese párrafo no tiene otro objeto. Ahora si los señores Sacerdotes aludidos se enteran de la alusión y creen que la palabra del Sr. Perez Pastor puede ofenderles, ya se defenderán. A nosotros nos consta lo contrario de lo que afirma el Sr. Perez Pastor; pruebas, la Caja de Ahorros de Pego; los trabajos llevados á cabo en Fontilles por Sacerdotes en su mayoría de la Marina.

¿Qué más vamos á contestar al señor Perez Pastor? Los datos que ha recogido de los periódicos; ¿pero qué tenemos que ver nosotros con los periódicos? Con decir que no es verdad estamos fuera.

Que la reseña del mitin está escrita así ó así. ¡Psch! No tenemos empeño en defender su mérito literario; puede decir lo que quiera; pero mire que lo suyo sea mejor.

Insistimos en que dijo «ley fundamental»; excútese con decir que no tenía á la mano otra palabra con que particularizar según las conveniencias del momento la idea generalísima de ley y saldrá más bien librado, que no negando una cosa oída por todos seguramente, aunque para la mayoría sin duda pasaría inadvertida.

Las inexactitudes que dice advertir en nuestro artículo, no se rectifican en la forma que V. lo hace, sino citando los conceptos equivocados; de otra manera, lo dicho, dicho queda, aparte de que leyendo el remitido de V. claramente se ve que no anduvo nuestro articulista muy lejos de la verdad histórica. ¡Si es el mismo discurso con ligeras variantes p. e. citar la R. O. etc. etc. en vez de ley fundamental!

Finalmente, y para que V. no quede descontento de nosotros, ha de saber que el señor Cura de Benirredrá no sabe nada de la gacetilla de referencia inserta en la sección de Noticias, y por tanto que aquellos hubiera que tanta gracia le han hecho, sencillamente significan que lo que ustedes hacían en el mitin de Pego era (permítame un nuevo latinazo)

canere extra chorum que V. interpretará debidamente sabiendo como sabe latin y valenciano.

Por lo demás como que todos los mitins que le venga en gana en el tiempo y lugar que cuando sea crea necesario no faltará uno que hable, sea el Cura de Benirredrá, sea el sacristán de su Parroquia ó cualquier otro. Vale (en latin ¡eh!)

San Ignacio en Gandía

Durante mas de 200 años se celebraron en Gandía con popular regocijo é inusitada pompa las fiestas del ínclito Fundador de la Compañía de Jesús. Ni el malhadado decreto de Carlos III, ni las consiguientes revueltas, ni la ausencia más que secular de los Hijos de Loyola, pudieron extinguir en nuestro pecho la llama del entusiasmo, la llama de la gratitud.

Porque el gran Patriarca amó siempre con particular predilección á esta nuestra ciudad. Su corazón, más alto que el cielo y más dilatado que el mar oceano, abarcaba, es verdad, todas las islas y continentes, todos los pueblos y naciones; pero España le robaba su principal amor y en España, Gandía. Léanse sus cartas al Santo Duque. ¿Qué afición tan tierna, qué interés para el bien espiritual de esta ciudad!

No es maravilla. Aquí tenía al defensor de los Ejercicios; al pilar más robusto de su naciente Compañía, al que la llevó en sus brazos y la manifestó al mundo en toda su grandeza y hermosura. Si Ignacio fué la madre que la concibió y dió á luz para salvación de infinitas almas y gloria inmensa de Dios, San Francisco de Borja fué el ama cariñosa que la crió y robusteció con la leche de su espíritu. Por esto Ignacio amó y ama tanto á Gandía, y su intercesión ha obrado y obra aquí numerosos milagros y estupendas curaciones: señaladamente por medio de *El Agua de San Ignacio*. Es esta agua natural bendecida con particular bendición y á mayor gloria de Dios y honra de San Ignacio, con formula especial aprobada por la Iglesia. Repátese graciosa mente en las porterías de todas las casas de Jesuitas. En algunas regiones hay tal devoción á esta *Agua milagrosa*, que los Misioneros se han visto más de una vez obligados á bendecir, el agua de los rios y las fuentes, como acaeció en Galicia á los los P. P. Conde y Santos no ha mucho tiempo.

Gandía es testigo tambien de algunas curaciones que no se explican naturalmente. De aquí el avivarse más y más nuestra devoción á este glorioso Patriarca, con especialidad en llegando al mes de Julio.

Durante la Novena, que se ha celebrado todas las mañanas con exposición de S. D. M., ha sido muy numerosa la concurrencia en la Capilla de S. Miguel, en el palacio del Santo Duque. La Comunión general del 31, festividad del Santo Fundador, la Misa mayor, en que ofició el M. I. Prebendado de Tortosa Dr. D. Marcos Montaner y predicó un brillante panegirico el R. P. Antonio Giner, de la Casa Profesa de Valencia, y la función de la tarde, en que después del Santo Trisagio y la bendición con el Santísimo, se adoró y besó la Reliquia del Santo, fueron más concurridos de lo que permite el recinto de la Capilla de Palacio.

En pompa y majestad, en grandeza de templo y de local, nos habrán ganado, ciertamente, otras ciudades; pero no consentiremos jamás que en amor y devoción á S. Ignacio de Loyola y á su bendita Compañía, nos arrebathe ninguna la palma del vencimiento. ¡Viva S. Ignacio de Loyola! ¡Viva la Compañía de Jesús!

PENSAMIENTOS

Las pequeñas mentiras como las pequeñas crueldades, son germen de otras mayores.

—Siendo el hombre variable, no se debe fundar en él confianza alguna, y sí en Dios, que es siempre invariable.

—De todos los medios que nos une con Dios, la oración es el más eficaz.

—La tristeza destruye la imagen divina en nuestra alma. Dios es la alegría, y cuando esta es sana y verdadera en el hombre, contribuye al santo temor de Dios.

—La pereza que empieza como una telaraña, acaba por ser una cadena difícil si no imposible de romper.

—La Religión no es una carga, no es una ley de opresión, no es un tormento para el hombre. Los que así la miran no la comprenden.

La Religión es un bálsamo, es una fuerza sobrenatural, es una luz, es una esperanza.

—La maledicencia es el más infame de todos los vicios. —*Fléchier*.

—Haz á otro lo que quieras que hagan contigo. —*El Evangelio*.

—No te fijas demasiado en tus derechos; sino antes bien, en tus deberes. —*Lamennais*.

CRONICA DE LA SEMANA

Creíamos todos que el Sr. Marqués de Villaviciosa había batido el record de la que pudiera llamarse *guasa viva* del Parlamento y... nos hemos equivocado. El Sr. Parrés, puede dar quince y raya á todos los guasones, desde el cáustico Aristófanes hasta el modernísimo señor Puig y Cadafalch.

¿Hay nada más divertido que pedir que los olmos hagan peras?

Pues eso es precisamente lo que pedía el Sr. Parrés: que los fabricantes de las leyes las cumplieren como cada hijo de vecino.

Voy á servir á mis lectores dos de los parralitos mas amenos y substanciosos de la *chuscada* del 26.

«Pido que se inicie una reforma del reglamento del Senado, exigiéndonos la asistencia á las sesiones, imponiéndonos penalidades en el caso de que no cumpliéramos con nuestros deberes (*El señor conde de Peña Ramiro*: Eso no puede ser.) ¿Por qué no puede ser, señor conde de Peña Ramiro? ¿Qué títulos tiene su señoría, ni qué títulos tengo yo, ni qué títulos tiene ningún otro señor senador para exigir á los ciudadanos que depositen su voto en las urnas, pue realicen esa misión política y social, que se les castigue si no lo hacen, y nosotros que imponemos eso, que demandamos esas responsabilidades, seamos los primeros en faltar á nuestros deberes? ¿En qué juzga S. S. que somos *embudistas*? ¿Es que cree S. S. que es lícito querer lo estrecho para los demás y lo ancho para nosotros? Pues yo entiendo que, como he dicho, el Senado debe ser espejo en que se miren las organizaciones inferiores. (*Muy bien, muy bien en las minorías*.)»

Y luego más bonito es aún lo que sigue:

«Dice el señor ministro de la Gobernación que las mayorías han estado siempre dispuestas á hacer sacrificios; pero hay que llamarlas, y yo entiendo que desde el momento en que se presenta un proyecto de ley de reforma electoral, en el que se exige á los ciudadanos el cumplimiento del deber social y político de depositar su voto en las urnas, debe exigírsenos tambien á nosotros que concurráramos aquí, á las sesiones, que dejen de respirar las brisas del Cantábrico y los aires puros de la sierra los que allí están, y vengán aquí á sudar la gota gorda como lo estamos haciendo algunos de sus compañeros; y si no lo hacemos no tendremos derecho ni prestigio para pedir á los ciudadanos que realicen sus deberes, cuando nosotros nos cruzamos de brazos. Pues qué, ¿no está en la conciencia de todo el mundo que andáis revueltos pasando cartas y B. L. M para que todos los que están en el Cantábrico y en la sierra vengán al Parlamento por causa de que el Sr. Odón de Buen en uso de su perfectísimo derecho, quiere que leyes, como por ejemplo, la de Azúcares, que es un atentado á la libertad de trabajo y á la Constitución, por establecer un privilegio irritante se voten nominalmente? ¿No andáis por ahí pasando misivas, no andáis solicitando de las mayorías y hasta de las minorías, á unos que se queden aquí y á otros que vengán? ¿Por qué hacéis esto? Porque generalmente á más de la mitad, á más del 50 por 100 de los señores senadores nos gusta lucir el cargo, nos gusta muchísimo usar los billetes kilométricos, chuparnos caramelos, darnos tono de senadores, darnos importancia en nuestros pueblos; pero no venir aquí á practicar nuestro oficio, contribuyendo con nuestra inteligencia, con nuestra laboriosidad, con nuestra cultura, con nuestra voluntad á la grandiosa obra de la elaboración de las leyes.»

¡Magnífico! Y lo que Parrés les dijo á los senadores les pudiera decir cualquiera á los diputados que no quieren el acta para trabajar, sino para farolear con

ella y darse tono. ¡Algunos hasta para buscar novia!

Sin embargo, yo sé de casos particulares que no tienen ellos la culpa. Lo malo es que el Parlamento no da dietas, y con él, al menos honradamente, no se come, y no siempre se pueden abandonar los propios intereses por las leyes públicas.

—Le juro á usted que como no cambien las circunstancias, yo no vuelvo á ser diputado. Una y no más Santo Tomás. Yo, como bastantes compañeros míos jóvenes, no vivimos mas que del bufete que hasta ahora está formándose. Pues hemos tenido que abandonarlo para venir á Madrid para hacer gastos considerables. Y encima de vivir aquí á nuestra costa, todavía el ayuntamiento de mi capital constantemente me está llamando al teléfono para que les avise á fin de celebrar conferencias, que me cuestan cinco pesetas, mas otras cinco de prórroga. Salgo lo menos á duro diario por ese ren glon, y francamente, yo que no disfrute de cédulas beneficiarias, no puedo con la carga. Tengo que emigrar.

¿Han visto ustedes *perogrullada* mayor que lo dicho por el travieso y habil senador? Pues á pesar de todo, los graves abuelos de la patria se le han reído en sus propias barbas.

El conde de Peña *Garigo* ha sido el único que, tomando la cosa por lo serio ha dicho: ¡el señor *Pagués* pide la luna! Nosotros formamos en el batallón de los *inválidos*, y á los inválidos no se les puede obligar á... permanecer sentaditos en los cómodos escaños del Senado unas cuantas horas.

El *cerrojazo* ha venido como pedrada en ojo de boticario. Si don Antonio el *Monstruo II* (el I ya convenidos en adjudicárselo al malogrado Sr. Cánovas) no se decide pronto á cerrar el Parlamento, sabe Dios lo que hubiera ocurrido. Las cosas iban ya por un camino muy escabroso. El diputado radical por Valencia habíase atrevido á llamar *Rossini* al señor La Cierva, y á ese paso....

SECCIÓN RELIGIOSA

APOSTOLADO DE LA DRACOIN

Intención para el mes de Julio.

Oración

¡Oh Jesus mio! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrecemos las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los cristianos eviten la tibieza, y rechacen vigorosamente el pecado venial.

Resolución apostólica.

Rogar por los tibios

IGLESIA COLEGIAL

Domingo, 4 de Agosto. Dominica XI después de Pentecostés.—A las siete Misa de Comunión general con órgano, por la Asociación de Nuestra Señora de los Dolores.

A las 9 Misa solemne que los piadosos vecinos de la Calle Mayor dedican anualmente al glorioso Fundador de la Orden de Predicadores Santo Domingo de Guzmán.

Del sermón está encargado el elocuente orador sagrado D. Lorenzo Mafé, Pbro.

Por la tarde, después de Vísperas, procesión y Rosario público por la Cofradía, y acto seguido explicación de la Doctrina Cristiana á los adultos

NOTICIAS

Las tradicionales fiestas que los labradores dedican á los santos Abdón y Senén, vulgarmente llamados de la piedra, han revestido este año gran solemnidad.

El lunes por la tarde fueron dichos santos mártires trasladados procesionalmente á la Casa Consistorial y colocados en el lujoso dosel que de antemano se había construido. Por la noche la banda del Real dió un concierto, ejecutando con acierto las más escogi-

das piezas de su vasto repertorio. A las nueve y media del día 3o se celebró una Misa solemne, oficiado en ella el Sr. Cura Arcipreste, D. José Bono, y por nutrida orquesta y gran número de voces, con acompañamiento de órgano, interpretose la notable partitura del Maestro Andreví. El virtuoso Sr. Cura Arcipreste de Denia, con la brillantez, elocuencia y evangélica unción tantas veces demostrada, hizo un notabilísimo panegírico de los gloriosos príncipes á quienes Decio hizo martirizar, después de haberse convencido de la inutilidad de sus porfiados esfuerzos para hacerles abandonar su fé.

El notable orador sagrado, en párrafos elocuentísimos, probó que la persecución de que se hace víctima á la Santa Iglesia actualmente es, aunque incruenta, parecida á la que hicieron Decio, Diocleciano, Vespasiano y otros perseguidores de remotos tiempos.

Terminó su discurso conforiando á los que sean cristianos de veras, para que sean fieles á las enseñanzas de la Iglesia y estén siempre dispuestos á derramar su sangre antes que negar á Cristo.

Al alzar la Divina Hostia disparáronse multitud de *sonoros masclets*, y por la tarde se celebró la procesión, que estuvo muy concurrida.

Nuestra enhorabuena á los *rumbosos* claravarios salientes y... que los que lo son para el año próximo procuren superarles en entusiasmo.

La persistente sequía está ocasionando graves perjuicios á la maltrecha agricultura. La cosecha de uva, que era muy abundante este año, ha disminuido de una manera notable; la de aceite también se ha resentido y la de naranja creemos que es la más perjudicada á juzgar por lo que dicen los labradores. Antes de su maduración se cae dicho fruto en una porción verdaderamente alarmante. Y á pesar de los frecuentes cambios atmosféricos y de los pronósticos de Sfeijoon, Noerlesom y otros meteorólogos notables do llueve ¡Que Dios se apiade de los pobres labradores!

Ha llegado á esta ciudad en donde se propone pasar una larga temporada, el M. I señor Dr. D. Marcos Montaner, Canónigo de Tortosa

Damósle nuestra cordial bienvenida.

El Rvmo. P. Fr. Lujs M.^a Amigó ha non brado Provisor y Vicario General de la diócesis de Solsona, al Sr. Dr. D. José Ramón Ferri, párroco de S. Nicolás, de Valencia.

Damos al Sr. Ferri nuestra más cumplida enhorabuena por su merecida distinción.

El primer período para la recaudación de contribuciones está señalado para los días 5, 6, 7, 8, y 9, del presente mes.

Se vende la casa de la calle de San Francisco de Borja número 75 de esta ciudad.

Dirigirse á D. Vicente Balbastre, calle del Duque Carlos de Borja, número 12.

Los trenes llegan estos días atestados de viajeros que sobrándoles el dinero y el buen humor, fueron á presenciar las fiestas de Valencia.

El jueves por la noche, con la *formidable explosión* de la *canterella*, terminaron estas. La Infanta D.^a Isabel está muy satisfecha de su estancia en la perla del Turia, y de las atenciones y agasajos de que ha sido objeto. Ayer en el tren de las diez y siete regresó á la corte.

Recomendamos con interés el siguiente anuncio: Sin desembolso puede uno adquirir piano-armonium, acordeón, etc., dando en pago de los mismos algun objeto antiguo; pedir condiciones y catálogo del instrumento que se desee á J. Marassé, Zurbano 4, Barcelona.

Los vecinos del Grao se quejan, con sobrada razón de las molestias que les ocasiona trasladar los difuntos al cementerio de Gandia.

¿No creen los señores de la Comisión de Higiene que sería una medida digna de aplauso proveer á dicho caserío de un cementerio propio?

Muéstranse satisfechos de la composición del abono especial para arroz y para hortaliza los cooperadores de la sociedad Unión Católica Gandiense; Nuestra enhorabuena.

Nos dicen de Caudiel que la recolección de los cereales va terminando. En los secanos la cosecha ha sido escasa por falta de lluvia. En la huerta, ha sido mayor la producción de trigo *grueso* que de xexa. El precio de la cebada es de 1 pta. 62 céntimos barchilla; el del trigo, alrededor de 2 pts. 75 céntimos.

La magnífica Batalla de flores que se ha celebrado este año en Valencia formará época en los anales de la poética y culta fiesta. Los artistas valencianos han hecho un verdadero derroche de arte y buen gusto, en los preciosos carruajes que en la pista se presentaron. Merecen especial mención las floristas, *únicas* en el género: no tienen rival para esas cosas.

El segundo premio, regalo de S. A. R. la Infanta D.^a Isabel, lo ha *ganado en buena lid*, el Sr. Marqués de González de Quirós, por su precioso carruaje «un barco urbano», que llamó la atención de los inteligentes.

Damos la enhorabuena al afortunado señor Marqués.

Un dato curioso: en la batalla de referencia se *derrocharon* cerca de un millón de bouquets. ¡Y luego dicen que estamos atravesando tremenda crisis económica!

Sin duda la Infanta D.^a Isabel se llevará la impresión de que el reino de Valencia es ó Jauja poco menos.

NUEVA SASTRERIA DE

ANTONIO FERRER

Calle de S. Pascual 6 pral.—GANDIA—

Esmerada confección de trajes de levita, frac, chaqué, americana, capas, gabanes, etc.

El Sr. FERREK ha sido durante muchos años, primer oficial de las principales sastrerías de Valencia y Madrid.

Se necesitan oficiales y aprendizas.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha servido dictar las siguientes disposiciones para el ingreso de colegiales y provisión de becas en el Seminario Conciliar.

1. Para la admisión de colegiales en este Seminario se requieren los documentos enumerados á continuación: 1.^o, una instancia dirigida al Excmo Prelado solicitando el ingreso; 2.^o, partida de bautismo; 3.^o, certificado facultativo que acredite haber sido revacunados y que no padecen enfermedad contagiosa; 4.^o, certificación de buena conducta extendida por el señor Cura de su parroquia. Dichos documentos y solicitud podrán presentarse desde el 16 de Agosto hasta el 15 de Septiembre. Los que habiendo sido colegiales el año anterior deseen continuar, deberán avisarlo al señor Vicerrector, á contar desde la fecha hasta el 31 de Agosto.

II De conformidad con lo dispuesto por el Excmo. Prelado en el edicto de 29 de Junio de 1906, 5.^a disposición económica, se procederá este curso á la provisión de dos becas y dos medias becas, debiendo reunir los solicitantes las condiciones infrascritas:

1. Ser 1.^o, naturales de este Arzobispado; 2.^o, hijos de legítimo matrimonio; 3.^o, haber estudiado la Filosofía obteniendo calificación por lo menos de *Benemeritus* en todas las asignaturas; 4.^o, haber sido colegiales de este Seminario los tres años de dicha facultad.

2.^o Han de acreditar estas condiciones mediante la presentación de los documentos siguientes: 1.^o, instancia al Excmo. señor Arzobispo pidiendo se les admita á los ejercicios de oposición á beca ó media beca; 2.^o, partida de bautismo; 3.^o, certificación de estudios; 4.^o, certificación de internado; 5.^o, el plazo para la presentación de dichos documentos empezará á contarse desde el 1.^o, al 15 de Septiembre.

3. Los pretendientes sufrirán el examen en los días horas y local que se designe.

Las 250 pesetas que la Infanta D.^a Isabel regaló para los pobres de esta ciudad han sido repartidas por el Sr. Alcalde en la forma siguiente: 50 pesetas á cada una de las Conferencias de S. Vicente Paúl; 50 al Sto. Hospital, 50 á la Beneficencia y 50 á la Cocina Económica.

Además S. A. regaló 125 pesetas con destino al Sanatorio para leprosos establecido en Fontilles.

Dios premie á la augusta donante esos dos rasgos de caritativo desprendimiento en beneficio de los pobres.

Hemos tenido el gusto de leer la Memoria que el arquitecto D. M. Alberto de Palacio ha escrito sobre higienización de las poblaciones en general y de las habitaciones privadas para presentarla en el Congreso nacional de arquitectos que ha de celebrarse en Bilbao en el actual mes de Agosto. Todas las Comisiones de Policía y Sanidad debieran conocerla.

En Gandia se ha hecho algo en orden á la higiene la conducción de aguas potables, la plantación de arbolado que hace el descauje de la cipa superficial del suelo, produce sombra en verano y retiene el polvo de la atmósfera; el riego de calles, algunas demoliciones de casas para poner en comunicación determinadas calles, pero, ¿por qué no se ha de continuar á sana obra de higienización?

Ejemplo: dice el Sr. de Palacio, que en los puntos donde se depositan las basuras deben colocarse éstas fuera de poblado, en un lugar descubierto y rodeado de árboles, porque la

luz del sol quema sus materias orgánicas y los vegetales utilizan esta combustión. Por otra parte, el follaje sirve de pantalla para que los polvos no se extiendan por la atmósfera y finalmente, la distancia hace imposible que infesten la ciudad. Otro: urinarios públicos. Son indispensables, dice, en una ciudad, porque en los barrios donde no los haya estarán convertidos todos ellos en grandes urinarios andando el tiempo, se impregna la superficie de su suelo, de líquidos orgánicos que se diluyen con las aguas de riego y las de lluvia, penetrando é infestando el terreno, que sirve de solar á los edificios. Unos urinarios provistos de pozos sistema Moura, sería una buena mejora para la ciudad.

PLATERIA GRAMAGE

Plaza del Rey D. Jaime, núm. 15.

Inmenso surtido en cubiertos de metal blanco y plata, pendientes, sortijas de oro y plata, medallas de iguales metales, con incrustaciones de la mayor parte del Santoral venerado en esta Región, pulseras, relojes-pulseras para señoras y caballeros, y en general todos cuantos artículos abarca este comercio, incluso objetos para el Culto Divino.

RAMON SANCHO

Fábrica de pisos hidráulicos perfeccionados de Ramon Sancho. Avenida del Marqués de Campo, 1 y 3 duplicado, Gandia.

Depósito de materiales para construcciones, ladrillos, yeso y tierra refractaria; trabajos de porlant y granito en pilas, aceras, etcétera; pisos hidráulicos, vidriados y azulejos; cemento rápido, y lento de Barcelona; macetas, tubos y toda clase de trabajos de alfarería.

Se garantizan los materiales de esta casa.

Papeles pintados para decorar habitaciones. Representante casa Gil y Cámara de Valencia.

TALLERES DE ESCULTURA. TALLA Y DORADO

de

JOSE MARTINEZ

Se construyen y restauran toda clase de imágenes, Altares, Retablos, Andas, Frontales y Doseles.

Se restauran Templos, se limpia el oro viejo por el procedimiento más adelantado hasta hoy, y todo lo perteneciente al culto Divino.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Calle de la Cofradía, núm. 6, GANDIA.

FOTOGRAFÍA DE ARTE

JUAN IBAÑEZ

CALLE DE JUAN ANDRÉS, NUM. 5.—GANDIA

Retratos al Carbón, Bromuro y Platino. La nueva exposición de fotografía acredita los trabajos que en este gabinete se hacen



Si queréis tener niños sanos y robustos, tomad la

DENTICINA ADROVER

Les facilita el babeo durante el periodo crítico de su dentición. ✦✦✦✦

Les cura las enfermedades ocasionadas por el babeo, aparte de que les fortifica.

PRECIO: una peseta caja

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS AL POR MAYOR: J. ADROVER, FARMACEUTICO, GANDIA

Imprenta San Francisco de Borja. C. del Beato Andrés, núm. 2,—Gandia.

LA BARCELONESA

FERRETERIA Y BATERIA DE COCINA

Calle de Canalejas (antes Mar) 28 GANDIA

Herrajes completos para obras, herramientas de todas clases para artes y oficios, telas metálicas y para somiers, espino artificial, tornillos de todas clases, cadenas, alambres, ollas, cacerolas, orinales, sartenes, planchas para ropa de todas clases, hornillos para planchar, neveras, heladoras americanas, y alemanas, cubiertos y cuchillos de varias clases y demás objetos propios para cocina, cafés y fondas.

Inmenso surtido en perfumería extranjera y objetos para regalos.

Pozales y baños galvanizados a precios reducidos.

Puntas de parís para la confección de cajas con descuentos especiales. Pólvora, cartuchos, tacos y perdigones, de todas clases.



EL DENTISTA TORRES

que vivía en la calle Mayor, se ha trasladado al Paseo de las Germanías, núm. 15 1.º GANDIA

Posee el nuevo invento de las dentaduras Lisor Eex sin paladar. Operaciones sin ningún dolor. Horas de consulta; de 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde.

TALLER DE LAMPISTERIA DE

Vicente Muñoz

Calle de S. Pascual, num. 13 GANDIA

Hojalatería, ferretería, cristalería y fundición de metales.

Se hacen toda clase de aparatos de gas acetileno y eléctricos, y se restauran lámparas.

Se dora niquela plata y enpavona.

Guanos y primeras materias de

Ricardo Hernandez

Fábrica y almacén plaza de Lucena núm. 8. Corralón de la Palmera, frente al apeadero del tranvía de caballos. Grao. DESPACHO: Embajador Vich, 1, ent.º

VALENCIA

FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA

PARA ORNAMENTOS DE IGLESIA

Completo surtido en toda clase de telas. Bordados y pasamanería. Estudio de escultura. Talleres de carpintería, talla y dorados.

FRANCISCO MIRALLES Y C.ª

Despacho: Plaza Almoyña 5 y 6, y Palau 13, (Frente al Palacio Arzobispal) VALENCIA.

FABRICA EN BURJASOT

JOSE GRAS Mayor, 51

GANDIA

GASÓGENOS DE GAS ACETILENO CON PATENTE DE INVENCION.

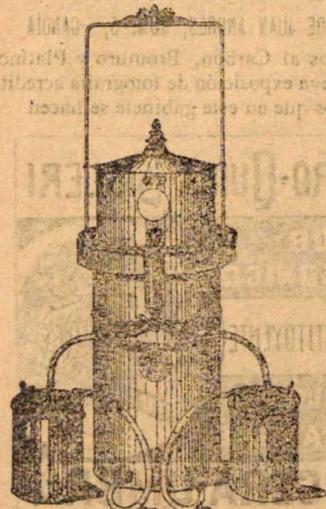
FERRETERIA, ALAMBRES ESPINO Y TORNILLOS. CACEROLAS, OLLAS, SARTENES Y CAFETERAS

Carburo de calcio

TUBOS DE HIERRO, PLOMO.

ERRAJAS VARIAS, CANASTILLOS DE VARIAS CLASES, PESAS Y MEDIDAS SISTEMA DECIMAL. CHANGLOS DE GOMA, CRISTALES PLANOS.

LAMPISTERIA EN PETRÓLEO, GAS Y ELECTRICIDAD.



TIPOGRAFIA CATOLICA

de

S. FRANCISCO DE BORJA

Calle del B. Andrés Bibernón, núm. 2

GANDIA

UNION CATOLICA GANDIENSE

ABONOS MINERALES

Especial para cada cultivo

ANALISIS GARANTIZADO.

Primeras materias para abono.--Sulfato de amoniaco 24|25 Nitrato de sosa 15|16.-Cloruro de potasa 80|85.-Superfosfato de cal 16|18 y sulfato de hierro.

Azufre precipitado Seuloesing contra el oidium de la vid.

NOTA: No se expende en los dias festivos.

Granja Avícola y Conejar, El progreso.

Camino del Mar, 10, GANDIA

HUEVOS PARA INCUBAR, SELECCIONADOS

Raza Catalana del Prat, docena	4 pesetas	Raza Malina blanca cruce, docena	6 pesetas.
" Castellana negra, "	6 pesetas	" Cochinchina, "	9 pesetas.
" Cymonth Rock, "	8 pesetas	" Padua Holandesa, "	12 pesetas
" Plmonth Industrial, "	6 pesetas		

Pollos, Pollas y Gallinas de las razas Catalana del Prat, Castellana Negra y Pymonth Rook á precios según edad.

CONEJOS REPRODUCTORES

Raza Gigante de Flandes de 3 meses, 10 pesetas uno.—Raza País crucee Flandes de 3 meses, 5 pesetas uno.—Raza llamada Mariposa de 3 meses, 10 pesetas uno.

Los encargos se pagan adelantados.—Para pedidos y demás datos, dirigirse á D. José T. Sanjuan. Calle de Loreto número 2, ó en la misma Granja.

Esta Granja tiene la representación general exclusiva de las explotaciones materias y publicaciones avícolas de la Granja de D. Salvador Castelló y Carreres en Arenys de Mar (Barcelona).

RANCHO CASTELLO

El problema de la alimentación de las gallinas quedó definitivamente resuelto.

(con patente de invención) Marca paradisina.

Nuevo alimento para toda clase de aves de corral á base de harinas de primeras sustancias analizadas y hortalizas desecadas.

Dos años de incansables trabajos llevados á cabo sin interrupción por Don Salvador Castelló, han dado por resultado la perfecta elaboración de un alimento único en su genero, inalterable al tiempo de inmejorables resultados, hasta el extremo que está produciendo una verdadera revolución entre los avicultores que después de encargarlo lo han adoptado resueltamente. Se expende en sacos marcados y precintados y se suministra á las aves, poniéndolo simplemente en remojo en agua caliente ó fria, durante media hora. Las aves encuentran en el Rancho Castelló un alimento completo, el más adecuado á su naturaleza, realizándose una gran economía sobre el suministro de granos y despojos.

Agente general y único representante en las provincias de Valencia y Alicante, D. José Tomás Sanjuan, calle de Loreto número 2, Gandia.—Precio, 20 pesetas saco de 50 kilos.

SANIDAD PRODUCCION ECONOMIA